



## Hugo Eric Flores desmiente freno al caso de Cuauhtémoc Blanco

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados recibió el expediente de desafuero del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de abuso sexual. Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del órgano legislativo, informó que el análisis comenzará de inmediato y tendrá un plazo de 60 días.



Aseguró que el proceso se llevará a cabo conforme a derecho, sin bloqueos ni presiones, pese a que Cuauhtémoc Blanco forma parte de su partido. La revisión no concluirá en este periodo ordinario de sesiones, pero se busca garantizar la legalidad del caso. Dos peticiones de desafuero contra exdiputados bajacalifornianos fueron desechadas.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez en El Heraldo Radio, que transmite en la señal de El Heraldo Media Group, Flores Cervantes desmintió que se esté protegiendo al exgobernador y actual diputado Cuauhtémoc Blanco en el proceso que enfrenta.



Hugo Flores Cervantes aclaró que el procedimiento aún está en su fase inicial y que no se ha tomado ninguna decisión definitiva sobre su caso: “apenas empezó, es imposible votar algo que no conocen”, enfatizó.

Hugo Flores comentó además que el 26 de febrero, la Sección Instructora recibió el expediente actualizado sobre Blanco Bravo después de que la Fiscalía realizara ajustes a la solicitud inicial. Durante la sesión, se discutieron cuatro asuntos, incluidos dos expedientes de exdiputados que fueron desechados por carecer de fuero constitucional.

Flores Cervantes explicó que el proceso contra Blanco aún no ha sido formalmente admitido, ya que varios integrantes de la Sección Instructora, incluido el diputado Germán Martínez, apenas tuvieron acceso al expediente. La decisión de aplazar su admisión se tomó para garantizar un debido proceso y evitar posibles vicios de origen.

No queremos que por asuntos de forma este procedimiento tenga alguna irregularidad”, declaró Hugo Flores.

Ante acusaciones en redes sociales sobre una supuesta protección a Blanco, Flores Cervantes rechazó categóricamente tales señalamientos: "de ninguna manera. Se está iniciando el procedimiento de manera correcta", aseguró.

El presidente de la Sección Instructora también informó que actualmente hay dos juicios de procedencia en curso: el de Cuauhtémoc Blanco y el del senador Alejandro Moreno. Por otro lado, los juicios políticos acumulados superan los 1,200, aunque muchos de ellos ya han prescrito.

Para agilizar su resolución, se ha propuesto una reforma para que la Subcomisión de Examen Previo pase a formar parte de la Comisión Jurisdiccional. "Esperamos que muy pronto esta iniciativa sea analizada y aprobada", explicó.

Sobre los tiempos del proceso, Flores Cervantes indicó que los expedientes están disponibles para consulta de los diputados en la Comisión Jurisdiccional

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11 - 03 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y que el caso de Blanco podría resolverse con mayor rapidez, ya que su expediente no es tan voluminoso como el de Alejandro Moreno: “no será tan complicado”, afirmó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/10/hugo-eric-flores-desmiente-freno-al-caso-de-cuauhtemoc-blanco-682107.html>